



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **1081** -2013-RASS.
D.S. N° 2302362012.
Santiago de Surco, **19 DIC. 2013**

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO: El Informe N° 361-2013-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 540-2013-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Informe N° 975-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Documento Simple N° 2302362012, a través del cual se solicita a la Municipalidad de Santiago de Surco iniciar el diagnóstico técnico legal para verificar la viabilidad del inicio del procedimiento administrativo de Habilitación Urbana de Oficio para el predio rústico denominado Residencial Surco, ubicado en el sector 1, del distrito de Santiago de Surco, inscrito en la Partida Registral N° 49035302, de la Zona Registral N° IX, Sede Lima - Oficina Registral Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 3.6.1) del Artículo 79° de la Ley N° 27972 - establece que, constituye función específica exclusiva de las municipalidades distritales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo; normar regular y otorgar autorizaciones, y realizar la fiscalización de Habilitaciones Urbanas, correspondiendo a la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro promover la habilitación Urbana conforme a lo dispuesto en el numeral d) del Artículo 134° de la Ordenanza N° 396-MSS que aprueba la Reestructuración Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Santiago de Surco;

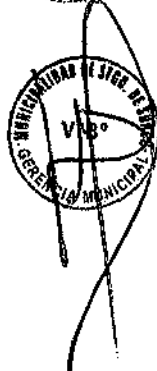
Que, el Artículo 24° de la Ley N° 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, modificada por la Ley N° 29898, establece que: *"Las municipalidades declaran la habilitación urbana de oficio de los predios registralmente calificados como rústicos ubicados en zonas urbanas consolidadas, que cuentan con edificaciones y servicios públicos domiciliarios. Estas habilitaciones no se encuentran sujetas a los aportes de la habilitación urbana"*;

Que, la Declaración de Habilitación Urbana de Oficio, es un procedimiento excepcional que faculta a las Municipalidades a declarar de Oficio la Habilitación Urbana de Predios, que previamente ha identificado dentro de zonas urbanas consolidadas y que se encuentren inscritos en el Registro Público como rústicos;

Que, con fecha 16.06.2011 se aprobó la Ordenanza N° 388-MSS, a través de la cual, se Dispone la Identificación de los Predios Calificados Registralmente como Rústicos para el Proceso de Habilitaciones Urbanas de Oficio en el Distrito de Santiago de Surco y con Decreto de Alcaldía N° 11-2011-MSS del 04.07.2011, se aprobó el Reglamento que Establece el Procedimiento de Habilitación Urbana de Oficio en el Distrito de Santiago de Surco, de acuerdo al Artículo 24° de la Ley N° 29090;

Que, el Artículo 2° del Decreto de Alcaldía N° 11-2011-MSS, - Reglamento que Establece el Procedimiento de Habilitación Urbana de Oficio en el Distrito de Santiago de Surco, instituye que: *"La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano, identificará los predios matrices que podrán ser beneficiados por el procedimiento de Habilitación Urbana de Oficio. Los predios deberán ubicarse en zonas urbanas consolidadas, priorizando aquellos predios ubicados en los Sectores 1, 2 y 3 del distrito de Santiago de Surco. Los predios ubicados en los demás sectores, serán atendidos cuando exista motivación expresa de autoridad superior basada en el cumplimiento de atención de una causa de carácter social (cantidad de población beneficiada, condición de requerimientos o solicitudes existentes), por la necesidad de desarrollar proyectos municipales de interés local, o cuando se trate de lotes rústicos y/o semi rústicos de hasta 1,500 m2, ubicadas en zonas urbanas consolidadas (...)"*;

Que, mediante Informe N° 361-2013-GDU-MSS del 11.12.2013, la Gerencia de Desarrollo Urbano remite la propuesta de Habilitación Urbana de Oficio del terreno situado en la zona denominada Residencial Surco, ubicada en el sector 1, del distrito de Santiago de Surco de la provincia y departamento de Lima, de acuerdo a los planos PU-061-2013-SGPUC-GDU-MSS; PP-062-2013-SGPUC-GDU-MSS; PTL-063-2013-SGPUC-GDU-MSS; PA-064-2013-SGPUC-GDU-MSS; fundando la misma en el Informe N° 540-2013-SGPUC-GDU-MSS del 10.12.2013 de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, que contiene el Informe Técnico N° 015-2013-ORL-ACU, del 29.11.2013, el cual indica que la zona a habilitar de oficio, registralmente se encuentra calificada como predio rústico, y se ubica inserto dentro de una zona urbana consolidada, con edificaciones de carácter residencial, trazos viales, manzaneo y lotización definida de acuerdo a los planes urbanos. No presenta superposición de áreas con predio de terceros, cuenta con servicios públicos domiciliarios de agua, desagüe, energía eléctrica y comunicaciones conectados a predios independientes; en cuanto a los servicios públicos complementarios, se ha constatado que se encuentra dotada de servicios urbanos





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 de la Resolución N°

1081

-2013-RASS

para atender las necesidades de su entorno, cumpliendo de esta manera con las características físicas señaladas en el Artículo 24° de la Ley 29090, modificado por la Ley N° 29898 y su Reglamento D.S. N° 008-2013-VIVIENDA, normal legal que establece que las municipalidades declaren la Habilitación Urbana de Oficio de los predios registralmente calificados como rústicos, ubicados en zonas urbanas consolidadas, que cuenten con edificaciones y servicios públicos domiciliarios. Estas habilitaciones no se encuentran sujetas a los aportes de la Habilitación Urbana;

Que, el Artículo 24°-A. de la Ley N° 29898, Ley que modifica la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, que establece el Procedimiento de Habilitación Urbana de Oficio, se cumplió en comunicar a los propietarios registrales del predio matriz inscrito en la Partida Registral N° 49035302 y a los beneficiarios del mismo, dando inicio al procedimiento de habilitación urbana de oficio;

Que, el predio está considerado dentro del Área de Tratamiento Normativo II, con zonificación RDM - Residencial de Densidad Media, aprobada por Ordenanza N° 1076-MML, publicada el 08 de Octubre de 2007; se ubica en el Sector 1, del distrito de Santiago de Surco, sector priorizado en el artículo N° 1, de la Ordenanza N° 388-MSS (...) Disponer la identificación de predios registralmente calificados como Rústicos conforme lo establece el artículo 24 de la Ley N° 29090, que se encuentren en Zonas Urbanas consolidadas, priorizando aquellos predios rústicos ubicados en los Sectores 1, 2 y 3 del distrito de Santiago de Surco (...); en ese sentido resulta procedente habilitar de oficio el predio en cuestión;

Que, de acuerdo a los antecedentes registrales el terreno a habilitar de oficio se encuentra inscrito en la Partida Registral N° 49035302, la misma que señala que cuenta con una extensión superficial de 38.492m², posteriormente se acumula con un terreno rústico con un área de 15.992.00m², formando una nueva unidad inmobiliaria de 54.484m²; sin embargo, del resultado del levantamiento topográfico y de la verificación técnica realizada, se ha podido determinar que el predio a habilitar de oficio cuenta con un área de 50.052.49m², con los siguientes linderos: por el norte colinda con el Jr. San Antonio, propiedad de terceros y urb. El Palmar; por el Sur colinda con el Jr. Belisario Suárez; por el este con la urb. El Palmar; y por el Oeste con propiedad de terceros y el Jr. Las Begonias;

Que, el predio materia de habilitación urbana de oficio tiene como titulares registrales a la Sucesión Intestada conformada por la señora María Magdalena Huapaya Guillen y el señor Gabriel Huapaya Ávalos; la Sociedad Conyugal conformada por la señora Julia Guevara Marmanillo de Guevara y el señor Hernan Guevara Aquino; la Sra. Norma Palacios Arias; la señora Lilliana Cecilia Rojas Naveda; y a la Asociación de Vivienda Residencial Surco;

Que, sin embargo por Resolución Judicial se ha determinado que los propietarios con mejor derecho de propiedad recae en los miembros de la Asociación de Propietarios Residencial Surco, que comprende al señor Luís Aurelio Olivos Espinoza y Señora y otros;

Que, se ha determinado que la zona a habilitar de oficio no tiene en trámite ante la Municipalidad de Santiago de Surco, ningún procedimiento de habilitación urbana, ni de regularización de una ejecutada, ni de recepción de obras de habilitación urbana a la fecha de publicación de la Ley N° 29898, Ley que modifica la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, ni está inmerso en los supuestos indicados en el Artículo 40-D del Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA;

Que, con Informe N° 975-2013-GAJ-MSS, del 16.12.2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la Habilitación Urbana de Oficio de la denominada Urbanización Residencial Surco, ubicada en el Sector 1, del distrito de Santiago de Surco, inscrito en la Partida Registral N° 49035302 del de la Zona Registral N° IX, Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, el cual corresponde al predio citado, que cuenta con un área de 50,052.49 m², debiendo emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando al Informe N° 361-2013-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 540-2013-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Informe N° 975-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y al amparo de la Ley N° 29090 y su modificatoria Ley N° 29898, Ordenanza N° 388-MSS y el Decreto de Decreto de Alcaldía N° 11-2011-MSS y en uso de las facultades conferidas por los artículo 20° numeral 6 y 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO de la Urbanización Residencial Surco, ubicada en el Sector 1, del distrito de Santiago de Surco, inscrita en la Partida Registral N° 49035302, con un área real de 50,052.49 m², cuyos propietarios registrales son la

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 3 de la Resolución N°

1081

-2013-RASS

Sucesión Intestada conformada por la señora Maria Magdalena Huapaya Guillen y el señor Gabriel Huapaya Ávalos; la Sociedad Conyugal conformada por la señora Julia Guevara Marmanillo de Guevara y el señor Hernán Guevara Aquino; la señora Norma Palacios Arias; la señora Lilliana Cecilia Rojas Naveda; y a la Asociación de Vivienda Residencial Surco; y a los declarados por mandato Judicial confortantes de la Asociación de Propietarios Residencial Surco, que comprende al señor Luis Aurelio Olivos Espinoza y señora y otros.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los planos PU-061-2013-SGPUC-GDU-MSS; PP-062-2013-SGPUC-GDU-MSS; PTL-063-2013-SGPUC-GDU-MSS; PA-064-2013-SGPUC-GDU-MSS, que forman parte del expediente técnico.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR consecuentemente el Cuadro General de Distribución de Áreas, contenido en el plano PTL-063-2013-SGPUC-GDU-MSS, según el siguiente detalle:

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL SURCO			
USO	ÁREA (M ²)	% PARCIAL	% GENERAL
ÁREA BRUTA	50052.49	-	100.00
ÁREA ÚTIL	32267.40	64.47	-
APORTES	3701.00	7.39	
RECREACIÓN PÚBLICA: PARQUE	2025.40		
SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS: OTROS FINES	1675.60		
ÁREA DE CIRCULACIÓN Y VIAS	14084.09	28.14	

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la Inscripción Registral del cambio de rústico a urbano de la Urbanización Residencial Surco, al haberse declarado la Habilitación Urbana de Oficio, de acuerdo a los planos PU-061-2013-SGPUC-GDU-MSS; PP-062-2013-SGPUC-GDU-MSS; PTL-063-2013-SGPUC-GDU-MSS; PA-064-2013-SGPUC-GDU-MSS, que forman parte de la presente Resolución, acto que se formalizará mediante la gestión individual del propietario ante el Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, precisando que los referidos planos serán publicados en la página web institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco: www.munisurco.gob.pe.

Las áreas de vías de acuerdo al Artículo 56, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son bienes de uso y dominio público.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia de la presente Resolución y los planos que la sustentan.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución, en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

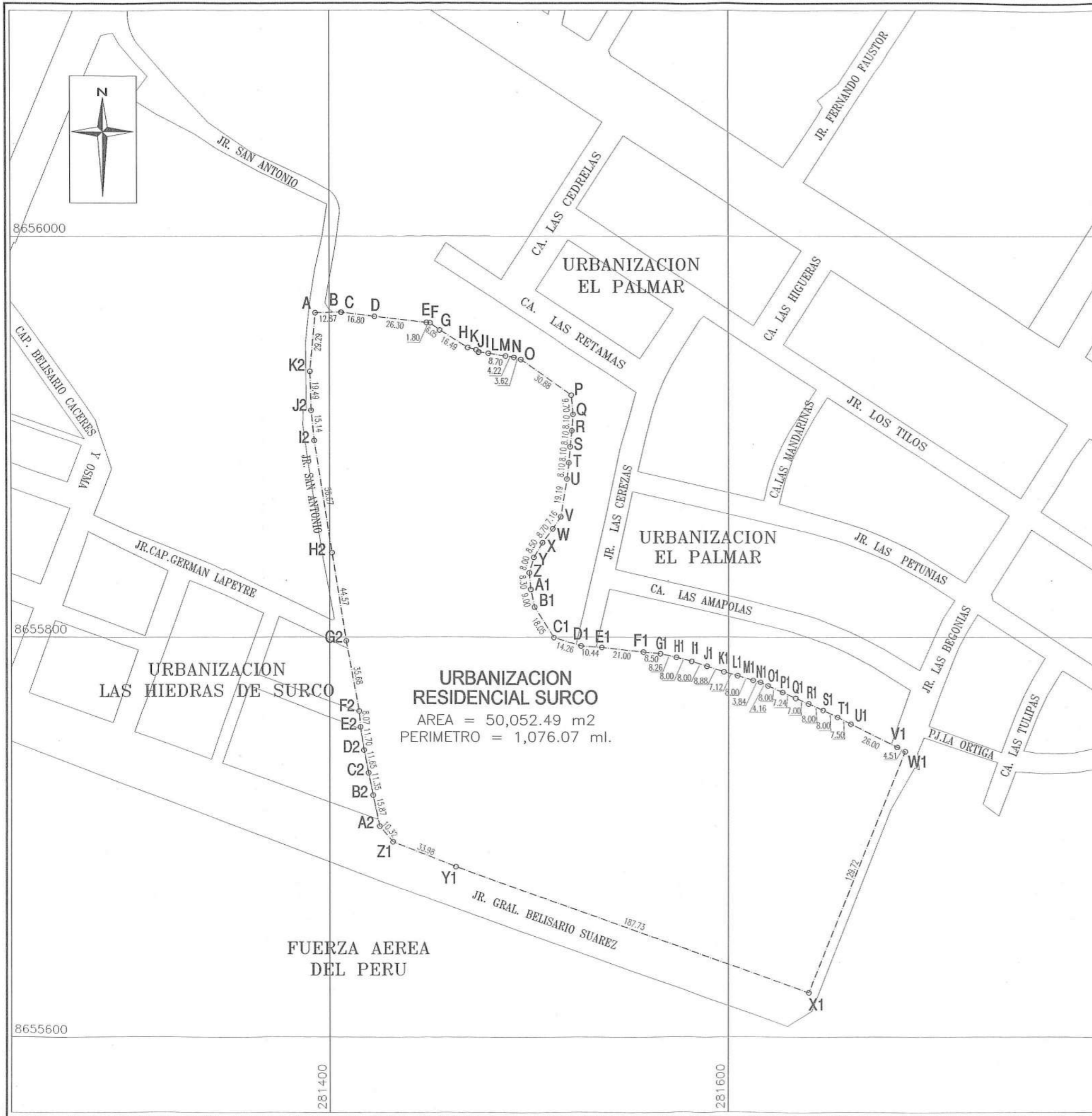
Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PCMR/ram



LOCALIZACION
 ESCALA 1/5,000

COORDENADAS UTM-DATUM GEODESICO WGS-84
 PROVINCIA : LIMA
 DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
 URBANIZACION : RESIDENCIAL SURCO
 SECTOR : 01



FIRMAS:
Municipalidad de Santiago de Surco
FANNY VANESSA SALAS ROJAS
 Gerente de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Santiago de Surco
JOSE LUIS TELLO BARRERA
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

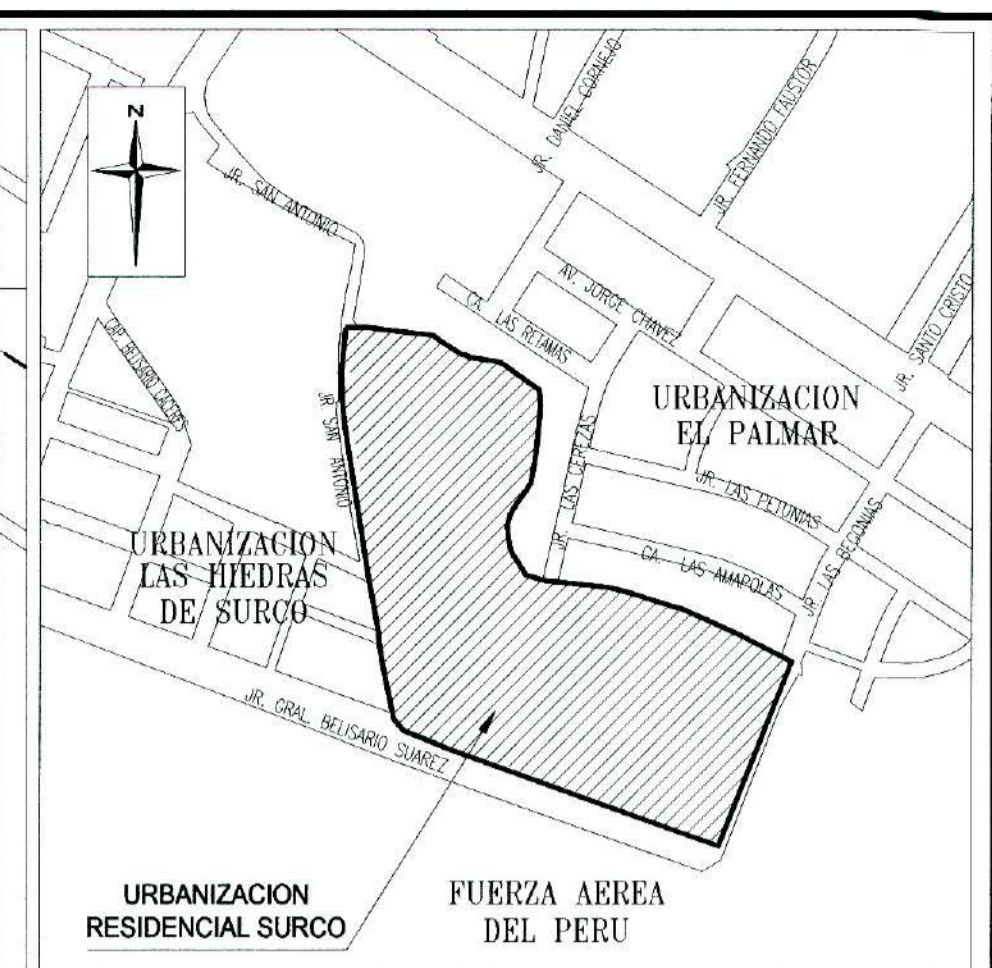
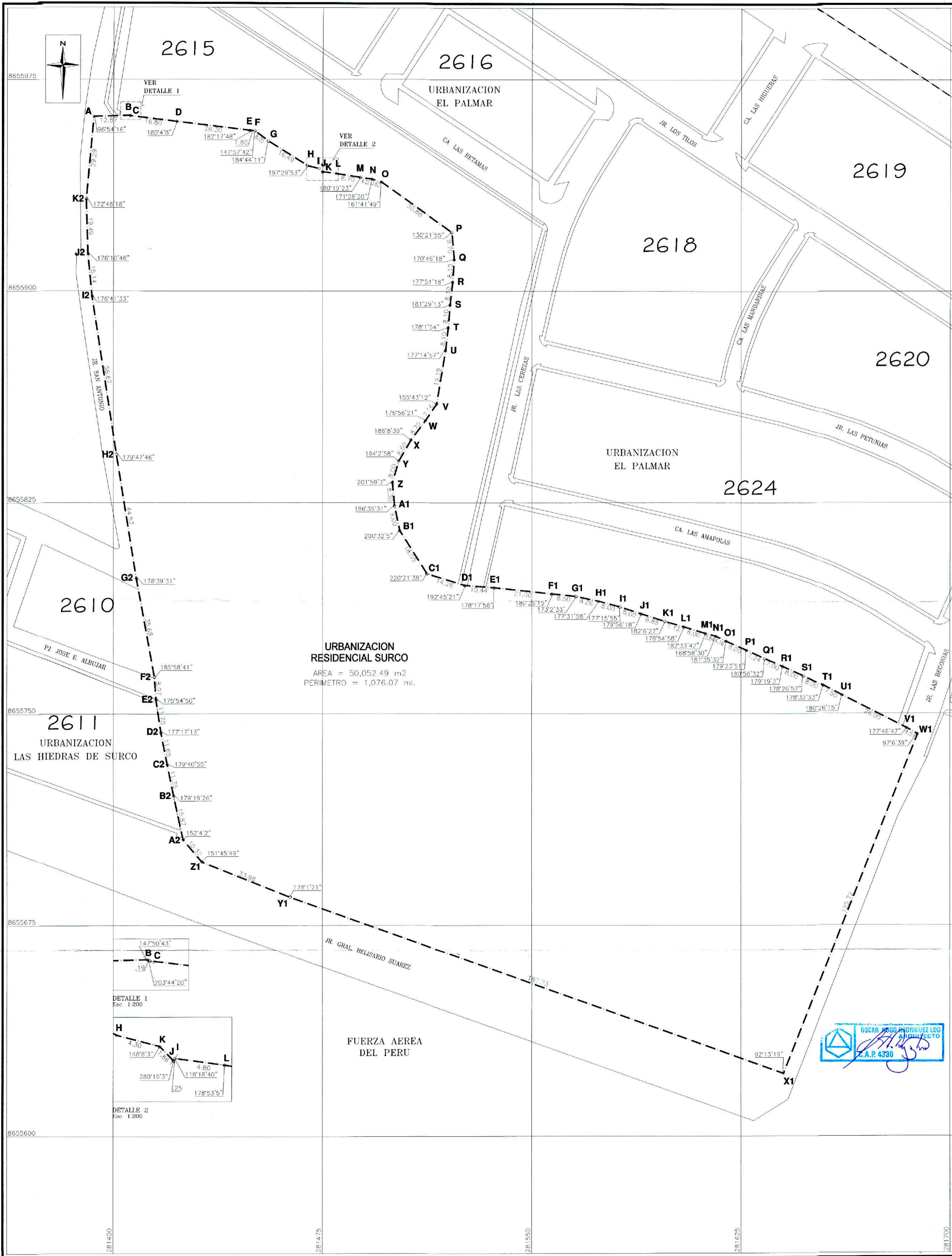
PROYECTO:
HABILITACION URBANA DE OFICIO
URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO

PLANO:
UBICACION-LOCALIZACION

APROBACION:
RESOLUCION N° 1081-2013-RASS

N° DE PLANO:
 PU-061-2013-SGPUC-GDU-MSS

DATUM: WGS-84	ELABORADO POR: SGPUC-GDU-MSS	ESCALA: 1/2,000	FECHA: NOVIEMBRE 2013
------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------



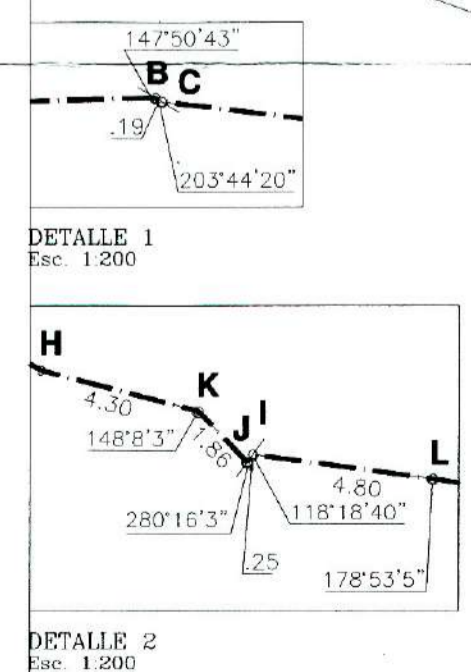
LOCALIZACION
ESCALA 1/5,000

CUADRO DE DATOS TECNICOS

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	12.87	96°54'16"	281392.9580	8655961.8452
B	B-C	.19	147°50'43"	281405.8257	8655962.1889
C	C-D	16.80	203°44'20"	281405.9876	8655962.0929
D	D-E	26.30	180°4'8"	281422.6666	8655960.0787
E	E-F	1.80	182°17'48"	281448.7801	8655956.9569
F	F-G	6.05	147°57'42"	281450.5745	8655956.8190
G	G-H	16.49	184°44'11"	281455.4341	8655953.2113
H	H-I	4.30	197°29'53"	281469.4495	8655944.5138
I	I-J	1.86	148°8'3"	281473.6162	8655943.4498
J	J-K	.25	280°16'3"	281474.9054	8655942.1060
K	K-L	4.80	118°18'40"	281475.0521	8655942.3084
L	L-M	8.70	178°53'5"	281479.8098	8655941.6726
M	M-N	4.22	180°19'23"	281488.4091	8655940.3527
N	N-O	3.62	171°28'20"	281492.5849	8655939.7358
O	O-P	30.88	161°41'49"	281496.0462	8655938.6821
P	P-Q	9.70	130°21'55"	281521.2676	8655920.8677
Q	Q-R	8.10	170°46'18"	281522.1350	8655911.2074
R	R-S	8.10	177°51'18"	281521.5562	8655903.1282
S	S-T	8.10	181°29'13"	281520.6755	8655895.0762
T	T-U	8.10	178°15'4"	281520.0040	8655887.0041
U	U-V	19.19	177°14'57"	281519.0557	8655878.9598
V	V-W	7.16	155°43'12"	281515.8974	8655860.0345
W	W-X	8.70	176°56'21"	281511.8197	8655854.0826
X	X-Y	8.50	186°8'39"	281508.7064	8655847.1176
Y	Y-Z	8.00	194°2'58"	281502.3704	8655839.8067
Z	Z-A1	8.30	201°59'3"	281500.0821	8655832.1410
A1	A1-B1	9.00	186°35'31"	281500.8578	8655823.8773
B1	B1-C1	18.05	200°32'5"	281502.7220	8655815.0725
C1	C1-D1	14.26	220°21'38"	281512.4174	8655799.8475
D1	D1-E1	10.44	192°45'21"	281526.0434	8655795.6426
E1	E1-F1	21.00	178°17'56"	281536.4567	8655794.8424
F1	F1-G1	8.50	180°25'15"	281557.3380	8655792.6126
G1	G1-H1	8.26	173°2'33"	281565.7964	8655791.7721
H1	H1-I1	8.00	177°31'58"	281573.8564	8655789.9658
I1	I1-J1	8.00	177°15'55"	281581.5802	8655787.8818
J1	J1-K1	8.88	179°56'18"	281589.1958	8655785.4317
K1	K1-L1	7.12	182°6'27"	281597.8474	8655782.7026
L1	L1-M1	8.00	178°54'58"	281604.4977	8655780.7657
M1	M1-N1	3.84	182°33'42"	281612.1534	8655778.4438
N1	N1-O1	4.16	168°58'30"	281615.8787	8655777.4935
O1	O1-P1	8.00	181°35'32"	281619.6344	8655775.7154
P1	P1-Q1	7.24	179°23'51"	281626.9573	8655772.4943
Q1	Q1-R1	7.00	180°56'32"	281633.5535	8655769.5097
R1	R1-S1	8.00	179°19'3"	281639.9776	8655766.7294
S1	S1-T1	8.00	178°26'57"	281647.2811	8655763.4646
T1	T1-U1	7.50	178°32'33"	281654.4936	8655760.0033
U1	U1-V1	26.00	180°26'15"	281661.1706	8655756.5874
V1	V1-W1	4.51	177°46'47"	281684.4071	8655744.9228
W1	W1-X1	129.72	97°6'39"	281688.3552	8655742.7455
X1	X1-Y1	187.73	92°13'19"	281640.2528	8655622.2731
Y1	Y1-Z1	33.98	178°12'1"	281463.3425	8655685.0728
Z1	Z1-A2	10.32	151°45'49"	281431.7325	8655689.5379
A2	A2-B2	15.87	152°4'2"	281425.0671	8655705.4136
B2	B2-C2	11.35	179°19'26"	281421.6845	8655720.9153
C2	C2-D2	11.65	179°40'55"	281419.3959	8655732.0322
D2	D2-E2	11.70	177°17'13"	281417.1101	8655743.4657
E2	E2-F2	8.07	175°54'50"	281415.3601	8655755.0241
F2	F2-G2	35.68	185°58'41"	281414.7245	8655763.0722
G2	G2-H2	44.57	178°39'31"	281408.2261	8655798.1546
H2	H2-I2	56.67	179°47'46"	281401.1368	8655842.1559
I2	I2-J2	15.14	176°41'33"	281392.3221	8655898.1349
J2	J2-K2	19.49	176°10'46"	281390.8334	8655913.2064
K2	K2-A	29.29	172°48'18"	281390.2144	8655932.6831
TOTAL		1076.07	10979°59'58"		

Suma de ángulos (real) = 10980°0'00"
Error acumulado = -00°00'02"

URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO
AREA = 50,052.49 m2
PERIMETRO = 1,076.07 ml.



OSCAR WAGO RODRIGUEZ LOO
INGENIERO EN GEOMETRIA Y TOPOGRAFIA
C.A.P. 4330

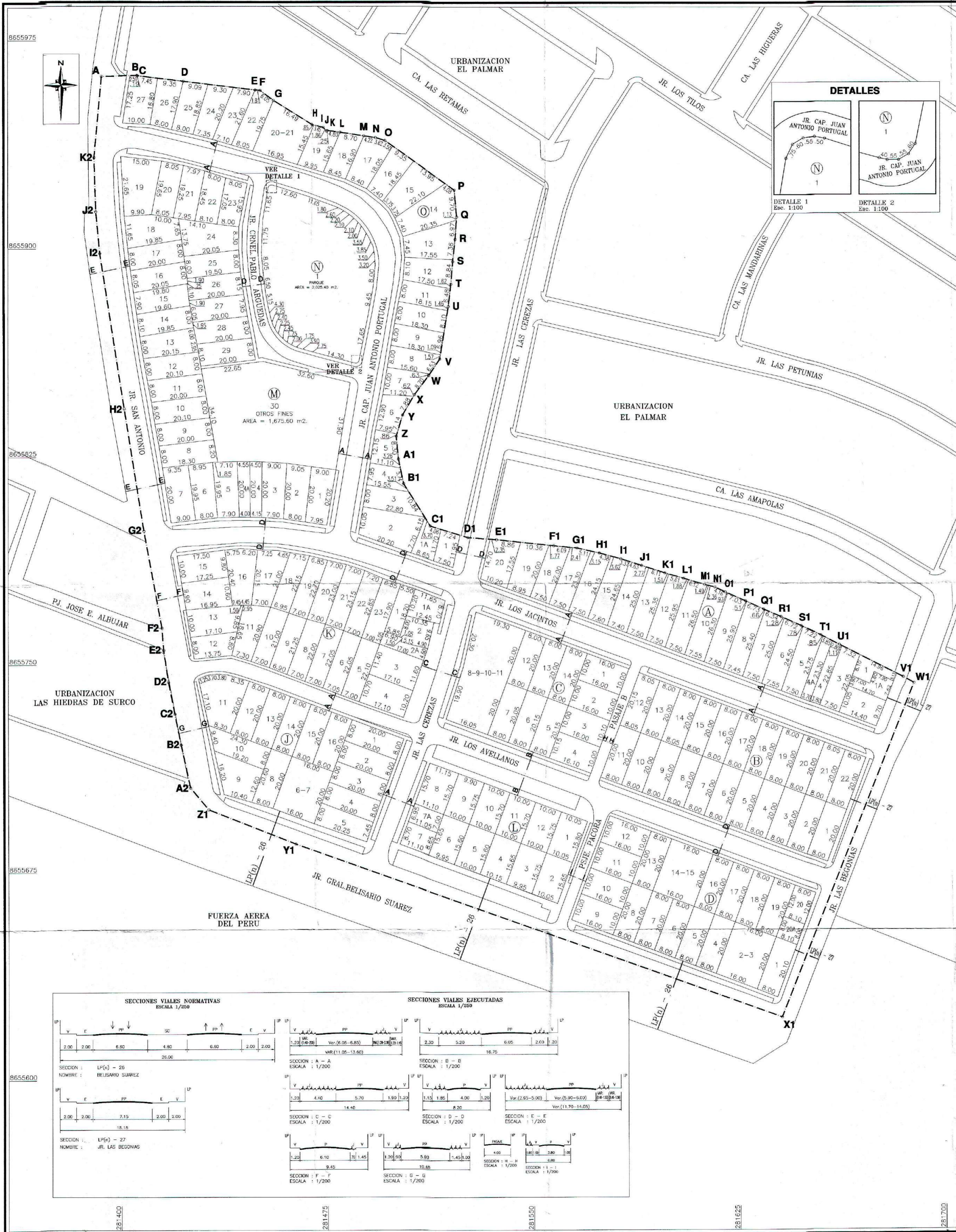
CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	AREA (M2)	PERIMETRO (ML)
URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO (PE 49035302)	50,052.49	1,076.07

AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO : II
ZONIFICACION : RDM RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA
: RP RECREACION PUBLICA
ANTECEDENTE REGISTRAL : (PE 49035302) DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SETE LIMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE REGISTROS PUBLICOS.

FIRMAS:
Municipalidad de Santiago de Surco
Municipalidad de Santiago de Surco
JOSE LUIS TELLO BACA
Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro
FANNY VANESSA SALAS ROJAS
Gerente de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
PROYECTO: **HABILITACION URBANA DE OFICIO URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO**
PLANO: **PERIMETRICO**
APROBACION: **RESOLUCION N° 1081-2013-RAS** Nº DE PLANO:
FECHA: **NOVIEMBRE 2013** PP-062-2013-SGPUC-GDU-MSS



CUADROS DE AREAS

Mz. A		Mz. J		Mz. O	
TOTAL	AREA(m ²)	TOTAL	AREA(m ²)	TOTAL	AREA(m ²)
1	79.90	1	160.00	1	86.80
1A	88.30	2	160.00	1A	93.50
2	143.70	3	160.00	2	255.10
3	165.80	4	160.00	3	153.70
4	88.60	5	155.40	4	102.40
4A	88.50	6-7	320.00	5	110.70
5	187.30	8	162.20	6	122.40
6	185.90	9	195.10	7	124.40
7	190.30	10	172.70	8	133.80
8	189.90	11	259.60	9	146.90
9	195.90	12	160.00	10	146.70
10	199.00	13	160.00	11	142.10
11	197.70	14	160.00	12	162.40
12	192.20	15	160.00	13	200.40
13	190.20	16	160.00	14	238.40
14	183.80	TOTAL 15	2705.00	15	208.90
15	178.20			16	132.50
16	177.90			17	175.50
17	169.40			18	136.90
18	158.50			19	150.90
19	178.80			20-21	298.90
20	171.20			1	102.40
21	160.50			1A	113.50
22	160.00			2	102.10
TOTAL 22	3600.80			2A	74.20
				3	196.00
				4	178.70
				5	154.50
				6	154.90
				7	154.20
				8	151.10
				9	146.80
				10	146.10
				11	168.90
				12	125.70
				13	184.80
				14	175.10
				15	172.00
				16	191.90
				17	193.20
				18	150.70
				19	154.90
				20	159.10
				21	161.50
				22	163.10
				23	159.90
				24	169.60
				25	156.20
				26	160.70
				27	159.30
				28	200.30
				29	254.00
				30	156.50
				31	150.10
				32	142.30
				33	132.10
				34	226.60
				35	158.10
				36	159.90
				37	158.70
				38	159.10
				39	160.00
				40	167.70
				41	175.60
				42	169.60
				43	158.80
				44	156.20
				45	160.70
				46	170.30
				47	170.20
				48	161.90
				49	168.80
				50	86.50
				51	169.00
				52	183.10
				53	161.90
				54	160.00
				55	160.00
				56	160.00
				57	160.00
				58	160.00
				59	160.00
				60	160.00
				61	160.00
				62	160.00
				63	160.00
				64	160.00
				65	160.00
				66	160.00
				67	160.00
				68	160.00
				69	160.00
				70	160.00
				71	160.00
				72	160.00
				73	160.00
				74	160.00
				75	160.00
				76	160.00
				77	160.00
				78	160.00
				79	160.00
				80	160.00
				81	160.00
				82	160.00
				83	160.00
				84	160.00
				85	160.00
				86	160.00
				87	160.00
				88	160.00
				89	160.00
				90	160.00
				91	160.00
				92	160.00
				93	160.00
				94	160.00
				95	160.00
				96	160.00
				97	160.00
				98	160.00
				99	160.00
				100	160.00

CUADRO RESUMEN POR MANZANAS

MANZANAS	LOTES	AREAS M2.
A	21	3600.80
B	22	3523.60
C	10	2292.90
D	19	3202.80
E	13	1918.10
J	15	2705.00
K	25	3835.30
O	27	4295.80
M	30	4867.70
N	1	2025.40
TOTAL	183	32267.40

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION DE AREAS URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO

USO	AREA (m ²)	% PARCIAL	% GENERAL
AREA BRUTA	50052.49	-	100.00
AREA UTIL	32267.40	64.47	-
APORTES	3701.00	7.39	-
RECREACION PUBLICA:			
PARQUE	2025.40		
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS:			
OTROS FINES	1675.60		
AREA DE CIRCULACION Y VIAS	14084.09	28.14	-



Municipalidad de Santiago de Surco
 Municipalidad de Santiago de Surco
Fanny Vanessa Salas Rojas
 Gerente de Desarrollo Urbano

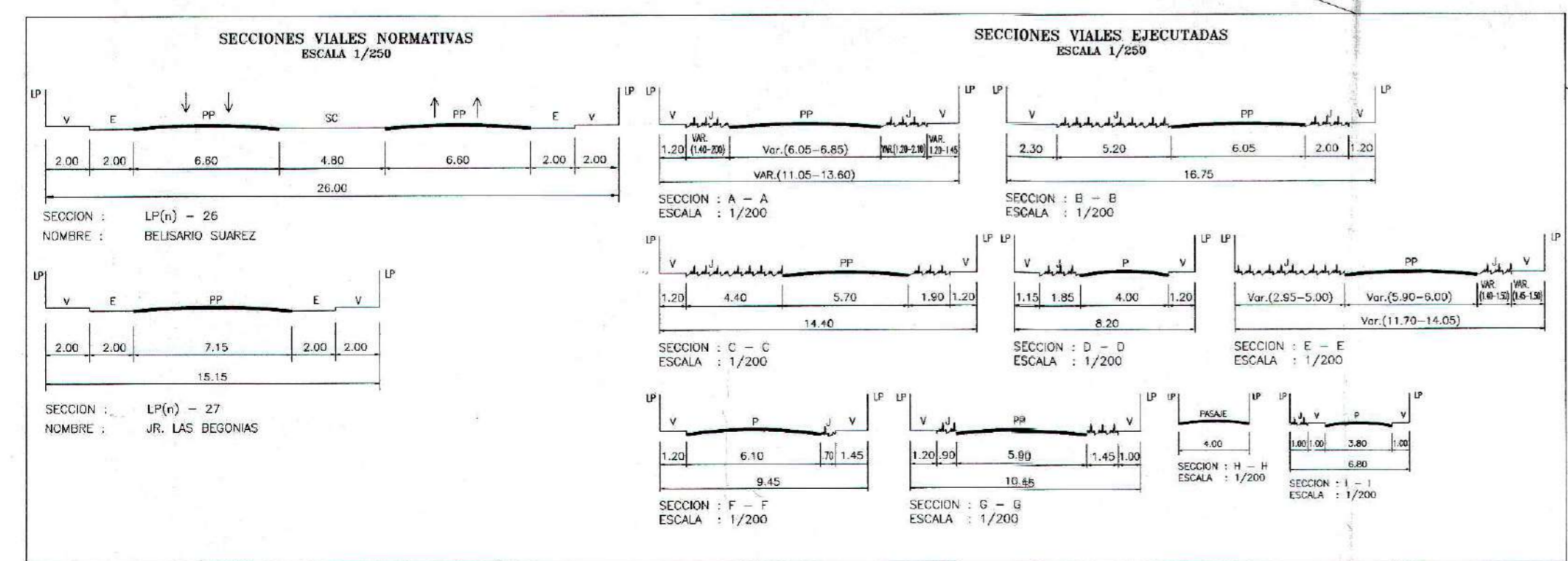
JOSE LUIS TELLO BACA
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

**HABILITACION URBANA DE OFICIO
 URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO**

TRAZADO Y LOTIZACION

RESOLUCION N° 1081-2013-RASS
 FECHA: NOVIEMBRE 2013



8655975



8655900

8655825

8655750

8655675

281400

281475

281550

281625

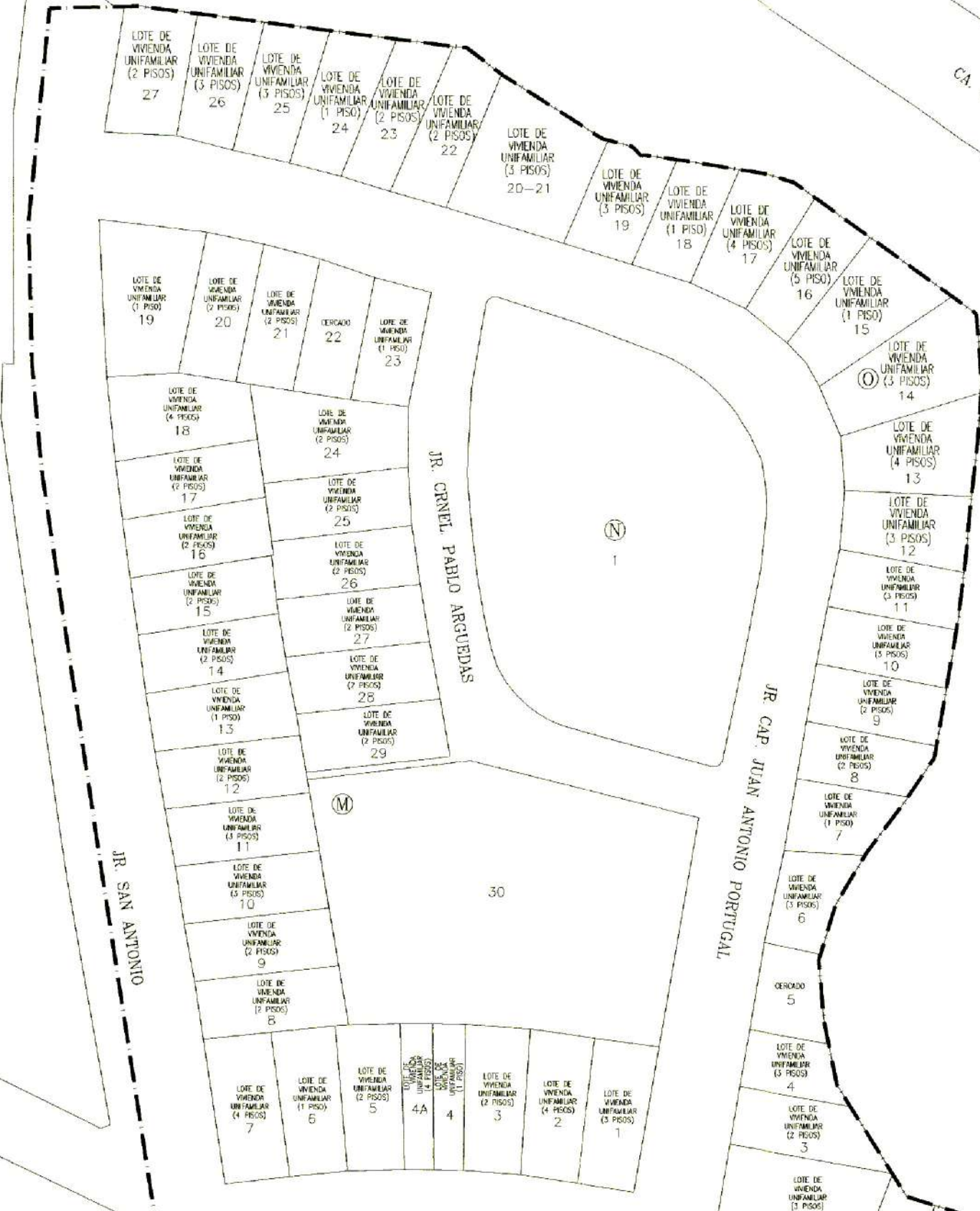
281700

URBANIZACION EL PALMAR

URBANIZACION EL PALMAR

URBANIZACION LAS HIEDRAS DE SURCO

FUERZA AEREA DEL PERU



Municipalidad de Santiago de Surco
Fanny Vanessa Salas Rojas
 Gerente de Desarrollo Urbano

Municipalidad de Santiago de Surco
Jose Luis Tello Baca
 Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SUS GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO			
PROYECTO: HABILITACION URBANA DE OFICIO URBANIZACION LAS PRADERAS DE SURCO			
PLANO: LOTES OCUPADOS Y ALTURA DE EDIFICACIONES			
APROBACION: RESOLUCION N° 1081-2013-RASS		NO DE PLANO: PA-064-2013-SGPCU-GDU-MSS	
DATUM: WGS-84	ELABORADO POR: SGPCU-GDU-MSS	ESCALA: 1:750	FECHA: DICIEMBRE 2013

**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO
URBANIZACIÓN RESIDENCIAL SURCO**

DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 01
PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN PTL-063-2013-SGPUC-GDU-MSS

MZ. A

LOTE 1

Área ocupada: **79.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.13 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la derecha: Con una línea recta de 14.96 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

Por la izquierda: Con una línea de 3 tramos de 7.90, 4.60 y 7.00 ml que colindan con el Lote 1A.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 1-A

Área ocupada: **88.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.62 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la derecha: Con una línea de 3 tramos de 7.90, 4.60 y 7.00 ml que colindan con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 14.70 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 3.90 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 2

Área ocupada: **143.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.70 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la derecha: Con una línea recta de 14.70 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 14.40 ml, que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 3

Área ocupada: **165.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.85 ml, que colinda con el lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.32 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 4

Área ocupada: **88.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.80 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.85 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.30 ml que colinda con el Lote 4A.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 2.80 y 1.1 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 4-A

Área ocupada: **88.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.70 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.30 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 3.85 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 5

Área ocupada: **187.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 4A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.50 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 7.22 y 0.85 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 6

Área ocupada: **185.90 m²**



Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.50 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.72 y 0.78 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 7

Área ocupada: **190.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.40 ml que colinda con el lote 8.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.34 y 1.28 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOT 8

Área ocupada: **189.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por derecha: Con una línea recta de 25.40 ml que colinda con el lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el lote 9.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.73 y 0.66 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 9

Área ocupada: **195.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.30 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos 7.03 y 0.51 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 10

Área ocupada: **199.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.30 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.50 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos de 2.36, 4.16 y 0.97 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 11

Área ocupada: **197.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.50 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.95 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.12 y 1.49 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 12

Área ocupada: **192.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.95 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.35 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 5.61 y 1.88 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 13

Área ocupada: **190.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.35 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.11 y 1.51ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 14

Área ocupada: **183.60 m²**



Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.65 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 4.63 y 2.77ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 15

Área ocupada: **178.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.65 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.15 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 3.62 y 3.37 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 16

Área ocupada: **177.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.15 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.30 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 3.15 y 4.38 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 17

Área ocupada: **169.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.30 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 2.41 y 5.11 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 18

Área ocupada: **158.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 1.77 y 6.09 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 19

Área ocupada: **178.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.55 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.36 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 20

Área ocupada: **171.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.55 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 14.70 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 2.35 y 8.86 ml que colindan con la Urb. El Palmar.



MZ. B

LOTE 1

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta, de 8.00 ml que colinda con el Lote 22.



LOTE 2

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lotes 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 3

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 4

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 5

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 6

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 7

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 16.



LOTE 8

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 15.



LOTE 9

Área ocupada: **160.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 10

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 11

Área ocupada: **160.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Pasaje B.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 12

Área ocupada: **161.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Pasaje B.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 13

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 14

Área ocupada: **160.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 15

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 16

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 17

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 18

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.



Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 19

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 20

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 21

Área ocupada: **160.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 22

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 1.

MZ. C

LOTE 1

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. B.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 2

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. B.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 3

Área ocupada: **160.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.10 ml que colinda con el Psje. B.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 4



Área ocupada: **161.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. B.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.10 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 5

Área ocupada: **161.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 4 y el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 6

Área ocupada: **160.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 7

Área ocupada: **160.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml, que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8-9-10-11.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 8-9-10-11

Área ocupada: **688.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea de 2 tramos de 20.30 y 19.90 ml que colindan con el Jr. Las Cerezas.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.05 ml, que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.30 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos, de 20.00 ml que colinda con el Lote 12 y de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 12

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8-9-10-11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 13

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 14

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1 y el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 5.



MZ. D

LOTE 1

Área ocupada: **161.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 2-3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml, que colinda con el lote 20A.

LOTE 2-3

Área ocupada: **320.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con los Lotes 18 y 19.

LOTE 4

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2-3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 5

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 6

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 14-15.

LOTE 7

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 14-15.

LOTE 8

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9 y el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 9

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. Pacora.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 10

Área ocupada: **160.00 m²**



Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. Pacora.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 11

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. Pacora.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 12

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Psje. Pacora.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 13

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12 y el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14-15.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 14-15

Área ocupada: **320 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml, que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 6 y el Lote 7.

LOTE 16

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14-15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 17

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 18

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 2-3.

LOTE 19

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.



Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 18.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 20 y 20A.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 2-3.

LOTE 20

Área ocupada: **96.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.00 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la derecha: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 20-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 12.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 20-A

Área ocupada: **64.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Las Begonias.

Por la derecha: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 20

Por la izquierda: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 19.

MZ. J

LOTE 1

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.,

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml, que colinda con el lote 16.

LOTE 2

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.,

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml, que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 3

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6-7 y el Lote 16.



LOTE 4

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6-7.



LOTE 5

Área ocupada: **155.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.25 ml que colinda con el Jr. Gral. Bolisario Suarez.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6-7.

LOTE 6-7

Área ocupada: **320.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con los Lotes 5, 4 y 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 15 y el Lote 16.

LOTE 8

Área ocupada: **162.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 6-7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.60 ml que colinda con el Lote 9 y el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 9

Área ocupada: **195.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.20 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 10.40 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.20 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 12.60 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 10

Área ocupada: **172.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.40 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.20 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.30 ml que colinda con los Lotes 11, 12 y 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 11

Área ocupada: **259.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 4 tramos de 3.25, 3.70, 3.80 y 8.35 ml que colindan con el Jr. Los Avellanos.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 12

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 10.



LOTE 13

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 10.



LOTE 14

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 15

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 14.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con los Lotes 16.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6-7.

LOTE 16

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 15.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1, Lote 2 y Lote 3.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 6-7.

MZ. K

LOTE 1

Área ocupada: **102.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 17.90 ml que colinda con el Lote 23.
Por la izquierda: Con una línea recta de 18.20 ml que colinda con el Lote 1A y el Lote 2.
Por el fondo: Con una línea recta de 5.85 00 ml que colinda con el Lote 2A.

LOTE 1-A

Área ocupada: **113.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.
Por la derecha: Con una línea recta de 11.65 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la izquierda: Con una línea recta de 12.45 ml que colinda con el Lote 2.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Lote 1.

LOTE 2

Área ocupada: **102.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.65 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.
Por la derecha: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Lote 1.
Por la izquierda: Con una línea de 4 tramos de 4.90, 5.15, 1.50 y 1.05 ml que colindan con el Lote 2A.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 1.

LOTE 2-A

Área ocupada: **74.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.60 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.
Por la derecha: Con una línea de 4 tramos de 4.90, 5.15, 1.50 y 6.90 ml que colindan con el Lote 2 y el Lote 1.
Por la izquierda: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lotes 3.
Por el fondo: Con una línea recta de 5.05 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 3

Área ocupada: **196.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.60 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.
Por la derecha: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lote 2.
Por la izquierda: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Lote 4.
Por el fondo: Con una línea recta de 11.40 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 4

Área ocupada: **178.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.
Por la derecha: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Lote 3.
Por la izquierda: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.70 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 5



Área ocupada: **154.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.10 ml que colinda con el Lote 4 y el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.05 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 6

Área ocupada: **154.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.05 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.05 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.05 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 7

Área ocupada: **154.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.05 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 8

Área ocupada: **151.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.00 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.25 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 9

Área ocupada: **146.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.90 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.25 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 10

Área ocupada: **146.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.00 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.90 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.95 ml que colinda con el Lote 18.



LOTE 11

Área ocupada: **168.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.30 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.90 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.65 ml que colinda con el Lote 12 y el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 2.95 ml que colinda con el Lote 16 y de 7.00 que colinda con el Lote 17.



LOTE 12

Área ocupada: **125.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 13.75 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 13

Área ocupada: **184.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la derecha: Con una línea recta de 17.10 ml que colinda con el Lote 12.
Por la izquierda: Con una línea de 3 tramos de 16.95, 2.45 y 1.50 ml que colindan con el Lote 14 y el Lote 16.
Por el fondo: Con una línea recta de 9.85 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 14

Área ocupada: **175.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.95 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.25 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.60 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 15

Área ocupada: **172.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.25 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.80 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 16

Área ocupada: **191.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea de 2 tramos de 6.20 y 5.75 ml que colindan con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.40 ml que colinda con el Lote 15 y el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos 4.45 y 2.45 ml que colindan con el Lote 11 y el Lote 13.

LOTE 17

Área ocupada: **193.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 4.65 y 7.25 ml que colindan con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.00 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 18

Área ocupada: **150.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.15 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.00 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.15 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.95 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 19

Área ocupada: **154.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.85 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.15 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.70 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 20

Área ocupada: **159.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.70 ml que colinda con el Lote 19.

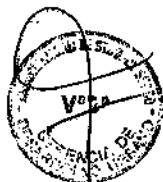
Por la izquierda: Con una línea recta de 23.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 21

Área ocupada: **161.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:



Por el frente: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 23.00 ml que colinda con el Lote 20.
Por la izquierda: Con una línea recta de 23.15 ml que colinda con el Lote 22.
Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 22

Área ocupada: **163.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.20 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 23.15 ml que colinda con el Lote 21.
Por la izquierda: Con una línea recta de 22.85 ml que colinda con el Lote 23.
Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 23

Área ocupada: **159.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.85 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.
Por la derecha: Con una línea recta de 22.85 ml que colinda con el Lote 22.
Por la izquierda: Con una línea de 2 tramos de 17.90 y 5.05 ml que colindan con el Lote 1 y el Lote 2A.
Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 5.

MZ. L

LOTE 1

Área ocupada: **158.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.
Por la derecha: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 12.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.80 ml que colinda con el Psje. Pacora.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 2

Área ocupada: **157.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.
Por la derecha: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Psje. Pacora.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 3.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Lote 1.

LOTE 3

Área ocupada: **156.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suarez.
Por la derecha: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 2.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 4.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 4

Área ocupada: **157.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.15 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.
Por la derecha: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 3.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.80 ml que colinda con el Lote 5.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 5

Área ocupada: **156.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.
Por la derecha: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 4.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 6.
Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 10.



LOTE 6

Área ocupada: **155.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 7 y el Lote 7A.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 7

Área ocupada: **96.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas

Por la derecha: Con una línea recta de 11.10 ml que colinda con el Jr. Gral. Belisario Suárez.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.05 ml que colinda con el Lote 7A.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.65 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 7-A

Área ocupada: **77.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.95 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la derecha: Con una línea recta de 11.05 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.10 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 8

Área ocupada: **174.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.15 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 11.10 ml que colinda con el Lote 7A.

LOTE 9

Área ocupada: **156.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 10

Área ocupada: **157.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 11

Área ocupada: **157.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 4.

LOTE 12

Área ocupada: **157.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Los Avellanos.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.70 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.75 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Lote 3.



MZ. M

LOTE 1

Área ocupada: **170.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 2

Área ocupada: **170.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 3

Área ocupada: **168.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.90 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 4

Área ocupada: **86.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.15 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4A.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.50 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 4-A

Área ocupada: **85.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.55 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 5

Área ocupada: **168.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.90 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.95 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 1.85 ml que colinda con el Lote 8 y de 7.10 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 6

Área ocupada: **169.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.95 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.95 ml que colinda con el Lote 7

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 7

Área ocupada: **183.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.95 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.35 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 8

Área ocupada: **161.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:



Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 7, 6 y 5.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 9.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.20 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 9

Área ocupada: **160.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 10

Área ocupada: **160.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 30.

LOTE 11

Área ocupada: **160.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el **Lote 30**.

LOTE 12

Área ocupada: **160.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.10 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 29 y el **Lote 30**.

LOTE 13

Área ocupada: **169.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.85 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 28 y el Lote 29.



LOTE 14

Área ocupada: **158.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.85 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.60 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 27 y el Lote 28.



LOTE 15

Área ocupada: **156.20 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.90 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.60 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.80 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 26 y el Lote 27.

LOTE 16

Área ocupada: **160.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 15.
Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 17.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 25 y Lote 26.

LOTE 17

Área ocupada: **159.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 16.
Por la izquierda: Con una línea recta de 19.85 ml que colinda con el Lote 18.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 24 y Lote 25.

LOTE 18

Área ocupada: **200.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.65 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la derecha: Con una línea recta de 19.85 ml que colinda con el Lote 17.
Por la izquierda: Con una línea de 3 tramos de 9.90 ml, que colinda con el Lote 19, de 8.05 ml que colinda con el Lote 20 y de 1.95 ml, que colinda con el Lote 21.
Por el fondo: Con una línea recta de 7.65 ml que colinda con el Lote 24.

LOTE 19

Área ocupada: **254.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 15.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.
Por la derecha: Con una línea recta de 21.65 ml que colinda con el Jr. San Antonio.
Por la izquierda: Con una línea recta de 19.65 ml que colinda con el Lote 20.
Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 20

Área ocupada: **156.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.
Por la derecha: Con una línea recta de 19.65 ml que colinda con el Lote 19.
Por la izquierda: Con una línea recta de 19.25 ml que colinda con el Lote 21.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 21

Área ocupada: **149.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.97 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.
Por la derecha: Con una línea recta de 19.25 ml que colinda con el Lote 20.
Por la izquierda: Con una línea recta de 18.45 ml que colinda con el Lote 22.
Por el fondo: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Lote 24 y el Lote 18.

LOTE 22

Área ocupada: **142.30 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.
Por la derecha: Con una línea recta de 18.45 ml que colinda con el Lote 21.
Por la izquierda: Con una línea recta de 17.05 ml que colinda con el Lote 23.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 24.

LOTE 23

Área ocupada: **132.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.
Por la derecha: Con una línea recta de 17.05 ml que colinda con el Lote 22.
Por la izquierda: Con una línea recta de 15.95 ml que colinda con el Psje. Crnel. Pablo Arguedas.
Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 24.

LOTE 24

Área ocupada: **226.60 m²**



Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea de 3 tramos de 8.00, 8.10 y 6.00 ml que colindan con el Lote 23, Lote 22 y Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 13.75 ml que colinda con el Lote 17 y el Lote 18.

LOTE 25

Área ocupada: **158.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.50 ml que colinda con el Lote 26.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 16 y el Lote 17.

LOTE 26

Área ocupada: **159.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.15 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.50 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos de 6.10, 0.25 y 1.90 ml que colinda con el Lote 15 y el Lote 16.

LOTE 27

Área ocupada: **158.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Lote 14 y el Lote 15.

LOTE 28

Área ocupada: **159.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 27.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 29.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Lote 13 y el Lote 14.

LOTE 29

Área ocupada: **160.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 28.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 30.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 12 y el Lote 13.

LOTE 30

Área ocupada: **1,675.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 31.90 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea de 2 tramos de 32.60 ml que colinda con el Psje. Cnel. Pablo Arguedas y de 22.65 ml. que colinda con el Lote 29.

Por la izquierda: Con una línea de 6 tramos de 9.00, 9.05, 9.00, 4.50, 4.55 y 7.10 ml que colindan con los Lotes 1, 2, 3, 4, 4A y 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 34.10 ml que colinda con los Lotes 8, 9, 10, 11 y 12.

MZ. N

LOTE 1

Área ocupada: **2,025.35 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 10 tramos de 0.55, 0.60, 17.65, 9.45, 8.00, 3.20, 3.50, 3.85, 3.55, 2.00 ml que colindan con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.



Por la derecha: Con una línea quebrada de 9 tramos de 2.10, 2.10, 2.20, 2.60, 1.80, 11.65, 12.60, 0.50 y 0.55 ml que colindan con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 9 tramos de 0.55, 0.40, 14.30, 2.75, 3.90, 1.75, 2.00, 1.75, 2.45 ml, que colindan con el Psje. Cmel. Pablo Arguedas.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 11 tramos de 2.25, 2.40, 2.75, 4.30, 5.15, 6.50, 8.05, 11.75, 11.65, 0.75 y 0.60 ml que colindan con el Psje. Cmel. Pablo Arguedas.

MZ. O

LOTE 1

Área ocupada: **86.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 11.95 ml que colinda con el Jr. Las Cerezas.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.70 ml que colinda con el Lote 1A.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.24 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 1-A

Área ocupada: **93.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.65 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la derecha: Con una línea recta de 11.70 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea de 2 tramos de 7.70 y 6.15 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 3.70 y 4.06 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 2

Área ocupada: **255.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Jr. Los Jacintos.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.80 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea de dos tramos de 6.15 y 7.70 ml que colindan con el Lote 1A.

LOTE 3

Área ocupada: **153.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.80 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.55 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.84 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 4

Área ocupada: **102.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.55 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.10 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 5.74 y 3.51 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 5

Área ocupada: **110.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.15 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 11.10 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos 0.86, 8.30 y 3.26ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 6

Área ocupada: **122.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.90 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 7.95 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 11.20 ml que colinda con el Lote 7

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 7.88 y 7.14ml que colindan con la Urb. El Palmar.



LOTE 7

Área ocupada: **124.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 11.20 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos de 0.63, 8.70 y 0.62 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 8

Área ocupada: **133.80 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.60 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.30 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 1.57 y 6.53 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 9

Área ocupada: **146.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.30 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.30 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.96 y 1.09 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 10

Área ocupada: **146.70 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.30 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.15 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 11

Área ocupada: **142.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.15 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.50 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.48 y 1.46 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 12

Área ocupada: **162.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.50 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.55 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 8.84 y 1.62 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 13

Área ocupada: **200.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.55 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 6.97 y 7.36 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 14

Área ocupada: **238.40 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.35 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.10 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos de 4.08, 9.70 y 1.13 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 15

Área ocupada: **208.90 m²**



Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea de 2 tramos de 3.75 y 3.75 ml que colindan con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.10 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.45 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 13.95 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 16

Área ocupada: **162.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.45 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.05 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.35 ml que colinda con la Urb. El Palmar.

LOTE 17

Área ocupada: **175.50 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.40 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.05 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.90 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea 3 tramos de 4.22, 3.62 y 3.50 ml que colindan con la Urb. El Palmar.

LOTE 18

Área ocupada: **136.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.90 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 19

Área ocupada: **150.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.65 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 15.45 ml que colinda con el Lote 20-21.

Por el fondo: Con una línea de 4 tramos de 3.45, 1.86, 0.25 y 4.80 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 20-21

Área ocupada: **296.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 16.95 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 15.45 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.75 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos de 16.49 y 0.85 ml que colindan con propiedad de terceros.



LOTE 22

Área ocupada: **164.00 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.05 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.75 ml que colinda con el Lote 20-21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.60 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea de 2 tramos 1.81 y 6.05 ml que colinda con propiedad de terceros.



LOTE 23

Área ocupada: **153.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.10 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.60 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 24.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.90 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 24

Área ocupada: **159.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.35 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.20 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.85 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.30 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 25

Área ocupada: **155.90 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.85 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.90 ml que colinda con el Lote 26.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.09 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 26

Área ocupada: **150.10 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.90 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.80 ml que colinda con el Lote 27.

Por el fondo: Con una línea de 9.35 ml que colinda con propiedad de terceros.

LOTE 27

Área ocupada: **171.60 m²**

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con el Jr. Cap. Juan Antonio Portugal.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.80 ml que colinda con el Lote 26.

Por la izquierda: Con una línea recta de 17.25 ml que colinda con el Jr. San Antonio.

Por el fondo: Con una línea de 3 tramos de 2.51, 0.19 y 7.45ml que colindan con propiedad de terceros.



Municipalidad de Santiago de Surco

Jose Luis Tello Baca
.....
JOSE LUIS TELLO BACA
Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro



**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACION URBANA DE OFICIO
URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO**

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 01

PLANO PERIMETRICO : PP-062-2013-SGPUC-GDU-MSS

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Norte:

Lado A-B, está conformado por una línea recta de 12.87 ml., entre los vértices A-B, teniendo como colindancia el Jr. San Antonio .

Lado B-C, esta conformado por una línea recta de 0.19 ml., entre los vértices B-C, teniendo como colindancia el terreno de Propiedad de Terceros.

Lado C-D, esta conformado por una línea de longitud 16.80 ml., entre los vértices C-D, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado D-E, esta conformado por una línea de longitud 26.30 ml., entre los vértices D-E, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado E-F, esta conformado por una línea de longitud 1.80 ml., entre los vértices E-F, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado F-G, esta conformado por una línea de longitud 6.05 ml., entre los vértices F-G, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado G-H, esta conformado por una línea de longitud 16.49 ml., entre los vértices G-H, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado H-I, esta conformado por una línea de longitud 4.30 ml., entre los vértices H-I, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado I-J, esta conformado por una línea de longitud 1.86 ml., entre los vértices I-J, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado J-K, esta conformado por una línea de longitud 0.25 ml., entre los vértices J-K, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado K-L, esta conformado por una línea de longitud 4.80 ml., entre los vértices K-L, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado L-M, esta conformado por una línea de longitud 8.70 ml., entre los vértices L-M, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado M-N, esta conformado por una línea de longitud 4.22 ml., entre los vértices M-N, teniendo como colindancia terrenos de Propiedad de Terceros.

Lado N-O, esta conformado por una línea de longitud 3.62 ml., entre los vértices N-O, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.



Lado C1-D1, esta conformado por una línea de longitud 14.26 ml., entre los vértices C1-D1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado D1-E1, esta conformado por una línea de longitud 10.44 ml., entre los vértices D1-E1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado E1-F1, esta conformado por una línea de longitud 21.00 ml., entre los vértices E1-F1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado F1-G1, esta conformado por una línea de longitud 8.50 ml., entre los vértices F1-G1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado G1-H1, esta conformado por una línea de longitud 8.26 ml., entre los vértices G1-H1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado H1-I1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices H1-I1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado I1-J1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices I1-J1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado J1-K1, esta conformado por una línea de longitud 8.88 ml., entre los vértices J1-K1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado K1-L1, esta conformado por una línea de longitud 7.12 ml., entre los vértices K1-L1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado L1-M1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices L1-M1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado M1-N1, esta conformado por una línea de longitud 3.84 ml., entre los vértices M1-N1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado N1-O1, esta conformado por una línea de longitud 4.16 ml., entre los vértices N1-O1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado O1-P1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices O1-P1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado P1-Q1, esta conformado por una línea de longitud 7.24 ml., entre los vértices P1-Q1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado Q1-R1, esta conformado por una línea de longitud 7.00 ml., entre los vértices Q1-R1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado R1-S1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices R1-S1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado S1-T1, esta conformado por una línea de longitud 8.00 ml., entre los vértices S1-T1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado T1-U1, esta conformado por una línea de longitud 7.50 ml., entre los vértices T1-U1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.

Lado U1-V1, esta conformado por una línea de longitud 26.00 ml., entre los vértices U1-V1, teniendo como colindancia la Urbanización El Palmar.



CUADRO DE DATOS TECNICOS

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	12.87	96°d54'16"	281392.958	8655961.845
B	B-C	0.19	147°d50'43"	281405.826	8655962.189
C	C-D	16.8	203°d44'20"	281405.939	8655962.093
D	D-E	26.3	180°d4'8"	281422.667	8655960.079
E	E-F	1.8	182°d17'48"	281448.78	8655956.957
F	F-G	6.05	147°d57'42"	281450.575	8655956.815
G	G-H	16.49	184°d44'11"	281455.434	8655953.211
H	H-I	4.3	197°d29'53"	281469.45	8655944.514
I	I-J	1.96	148°d8'3"	281473.616	8655943.45
J	J-K	0.25	280°d16'3"	281474.905	8655942.106
K	K-L	4.8	118°d18'40"	281475.052	8655942.308
L	L-M	8.7	178°d53'5"	281479.81	8655941.673
M	M-N	4.22	180°d19'23"	281488.409	8655940.353
N	N-O	3.62	171°d28'20"	281492.585	8655939.736
O	O-P	30.88	161°d41'49"	281496.046	8655938.682
P	P-Q	9.7	130°d21'55"	281521.263	8655920.868
Q	Q-R	8.1	170°d46'18"	281522.135	8655911.207
R	R-S	8.1	177°d51'18"	281521.556	8655903.123
S	S-T	8.1	181°d29'13"	281520.676	8655895.076
T	T-U	8.1	178°d1'54"	281520.004	8655887.004
U	U-V	19.19	177°d14'57"	281519.056	8655879.96
V	V-W	7.16	155°d43'12"	281515.897	8655860.035
W	W-X	8.7	176°d56'21"	281511.92	8655854.083
X	X-Y	8.5	186°d8'39"	281506.706	8655847.118
Y	Y-Z	8	194°d2'58"	281502.37	8655839.807
Z	Z-A1	8.3	201°d59'3"	281500.082	8655832.141
A1	A1-B1	9	188°d35'31"	281500.959	8655823.877
B1	B1-C1	18.05	200°d32'5"	281502.722	8655815.073
C1	C1-D1	14.26	220°d21'38"	281512.417	8655799.848
D1	D1-E1	10.44	192°d45'21"	281526.043	8655795.643
E1	E1-F1	21	178°d17'56"	281536.457	8655794.842
F1	F1-G1	8.5	180°d25'15"	281557.338	8655792.613
G1	G1-H1	8.26	173°d2'33"	281565.796	8655791.772
H1	H1-I1	8	177°d31'58"	281573.856	8655789.966
I1	I1-J1	8	177°d15'55"	281581.58	8655787.882
J1	J1-K1	8.88	179°d56'18"	281589.196	8655785.432
K1	K1-L1	7.12	182°d6'27"	281597.647	8655782.703
L1	L1-M1	8	178°d54'58"	281604.498	8655780.766
M1	M1-N1	3.84	182°d33'42"	281612.153	8655779.444
N1	N1-O1	4.16	168°d58'30"	281615.879	8655777.494
O1	O1-P1	8	181°d35'32"	281619.634	8655775.715
P1	P1-Q1	7.24	179°d23'51"	281626.957	8655772.494
Q1	Q1-R1	7	180°d56'32"	281633.554	8655769.51
R1	R1-S1	8	179°d19'3"	281639.978	8655766.729
S1	S1-T1	8	178°d26'57"	281647.281	8655763.465
T1	T1-U1	7.5	178°d32'33"	281654.494	8655760.003
U1	U1-V1	26	180°d26'15"	281661.171	8655756.587
V1	V1-W1	4.51	177°d46'47"	281684.407	8655744.923
W1	W1-X1	129.72	97°d6'39"	281688.355	8655742.746
X1	X1-Y1	187.73	92°d13'19"	281640.253	8655622.273
Y1	Y1-Z1	33.98	178°d1'21"	281463.343	8655685.073
Z1	Z1-A2	10.32	151°d45'49"	281431.733	8655697.538
A2	A2-B2	15.87	152°d4'2"	281425.067	8655705.414
B2	B2-C2	11.35	179°d19'26"	281421.685	8655720.915
C2	C2-D2	11.65	179°d40'55"	281419.396	8655732.032
D2	D2-E2	11.7	177°d17'13"	281417.11	8655743.456
E2	E2-F2	8.07	175°d54'50"	281415.36	8655755.024
F2	F2-G2	35.68	185°d58'41"	281414.725	8655763.072
G2	G2-H2	44.57	178°d39'31"	281408.226	8655798.155
H2	H2-I2	56.67	179°d47'46"	281401.137	8655842.156
I2	I2-J2	15.14	176°d41'33"	281392.322	8655898.135
J2	J2-K2	19.49	176°d10'46"	281390.833	8655913.206
K2	K2-A	29.29	172°d48'18"	281390.214	8655932.683
TOTAL		1076.07	10979°d59'58"		
Suma de ángulos (real) =			10980°d00'00"		



Handwritten signature